

so contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Vocal, Conrado Montesinos Jaén.—18.991.

**Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente número R.G. 7059-97; R.S. 643-00-R.**

Notificación a doña María Esperanza Matas García de fallo, dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente número R.G. 7059-97; R.S. 643-00-R, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente, se notifica a doña Esperanza Matas García, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 7059-97; R.S. 643-00-R, seguido a su instancia por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se ha dictado Resolución en la sesión del día 23 de febrero de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por doña María Esperanza Matas García, contra la desestimación presunta de la reclamación interpuesta con fecha 26 de julio de 1996 ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, número de registro 28/11798/96, por el concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 1990, 1991 y 1992, acuerda: Declararla inadmisibles por extemporánea.»

Lo que se notifica, significando que contra el indicado fallo y dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrá la interesada interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Vocal, Conrado Montesinos Jaén.—18.958.

**Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de los servicios de limpieza en diversos edificios del Ministerio de Hacienda. Número de expediente 192/00.**

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 2001, página 4598, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «d) Importes de adjudicación: Lote 2: 84.129,67 euros (13.998.000 pesetas), IVA incluido»; debe decir: «d) Importes de adjudicación: Lote 2: 80.523,60 euros (13.398.000 pesetas), IVA incluido»;

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Presidente, P. S., el Vicepresidente de la Junta de Contratación, Secretario general técnico del Ministerio de Hacienda, Francisco Uriá Fernández.—18.955.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de 14 de marzo de 2001 sobre modificación de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Valverde del Camino con hijuelas (VAC-028) T-122.**

El ilustrísimo señor Director general de Transportes por Carretera ha resuelto autorizar la siguiente modificación en la concesión (VAC-028) T-122

(Madrid-Valverde del Camino con hijuelas), de la titularidad de la empresa «Suroeste Bus, Sociedad Anónima»:

Primero.—Parada en los Santos de Maimona para efectuar tráfico con Madrid, Móstoles y Alcorcón.

Segundo.—Las condiciones técnicas, jurídicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán las mismas que rigen actualmente en la concesión VAC-028.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Director general, Juan Miguel Sanchez García.—18.660.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa a «Colorobbia España, Sociedad Anónima».**

Concesión administrativa otorgada «Colorobbia España, Sociedad Anónima», para la ocupación de 6.600 metros cuadrados en la nueva explanada.

Plazo: Veinte años.  
Total canon: 6.175.400 pesetas/año (37.114,9 euros).

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.096.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa a don Francisco Javier Blay Torrent.**

Concesión administrativa del local números 1 y 2, tipo I, de la plaza de La Mar, a don Francisco Javier Blay Torrent.

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 2.660.753 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.097.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.**

Concesión administrativa del local número 6, tipo I, de la plaza de La Mar, a don Roberto de Piedra Vidal.

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 1.471.933 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.093.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.**

Concesión administrativa del local número 7, tipo I, de la plaza de La Mar, a doña Olga Piedra Rovira.

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 1.502.078 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.090.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.**

Concesión administrativa del local número 8, tipo I, de la plaza de La Mar, a Pizzerias Casablanca.

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 1.500.000 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.089.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.**

Concesión administrativa del local número 9, tipo II A, de la plaza de La Mar, a cafetería-freiduría «El Port».

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 2.845.278 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.087.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.**

Concesión administrativa del local número 10, tipo II A, de la plaza de La Mar, a «Ripollés Hermanos, Sociedad Limitada».

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 2.140.000 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.086.

**Resolución del Consejo de Administración por la que se otorga concesión administrativa.**

Concesión administrativa del local número 11, tipo II B, de la plaza de La Mar, a heladería, casi comunidad de bienes.

Plazo: Cinco años.  
Total canon: 1.645.397 pesetas/año.

Castellón, 17 de abril de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—19.085.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según remoción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

*Relación de sujetos notificados*

Don Luis Alfredo López Rodríguez. Expediente: 00011/2001.

Don Juan Carlos Velasco Mate. Expediente: 00015/2001.

Doña Myriam Pablo Vélez. Expediente: 00020/2001.

Don José Carlos Alcaide Simón. Expediente: 00021/2001.

Don José Luis Sánchez Montes. Expediente: 00024/2001.

Doña Ascensión Álvarez Caballero. Expediente: 00037/2001.

Don Antolín Basilio Castaño. Expediente: 00050/2001.

Don Gabriel de la Haza Ruano. Expediente: 00052/2001.

Doña Begoña Malagón Galera. Expediente: 00058/2001.

Don Marcos Aarón Cambronero Lorero. Expediente: 00061/2001.

Compañía Logística Acotral. Expediente: 00071/2001.

Don Joaquín Ilundain Zarregui. Expediente: 00073/2001.

«Arval Service Lease, Sociedad Anónima». Expediente: 00083/2001.

Don Miguel Ángel Carrasco Acebrón. Expediente: 00104/2001.

Don Amílcar Tovar Flores. Expediente: 00115/2001.

«Esycar, Sociedad Anónima». Expediente: 00125/2001.

Don Elías Valcárcel Quiñones. Expediente: 00128/2001.

Don Vidal Troitiño Navarro. Expediente: 00135/2001.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—18.794.

#### **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

#### *Relación de sujetos notificados*

Vicmavir, CB. Expediente: 01767/2000.

Doña María Rosario Rodríguez Rodríguez. Expediente: 01820/2000.

Don Ángel Gabriel Martín Castellano. Expediente: 01881/2000.

Don Francisco Luis Leiva Pérez. Expediente: 01977/2000.

Don Luis Giménez Hernández. Expediente: 01913/2000.

«Refrigeración Rochina, Sociedad Limitada». Expediente: 01919/2000.

Don Pedro Francisco Valero Campello. Expediente: 01978/2000.

Don Antonio Lorenzo López Rodríguez. Expediente: 01995/2000.

Don José Antonio del Luelmo Hidalgo. Expediente: 02018/2000.

Mazimpaka Vicent. Expediente: 02099/2000.

Doña Adelaida Beatriz Valero y Areán. Expediente: 02155/2000.

Doña Ana Paola Pérez Aparicio. Expediente: 02156/2000.

Doña María Ángeles Olga Alonso del Pozo. Expediente: 02186/2000.

Don Luis Álvarez Ramos. Expediente: 02191/2000.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—18.792.

#### **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

#### *Relación de sujetos notificados*

Doña Carolina Ortiz del Castillo. Expediente: 00754/2000.

Don Jesús Roldán Herreros. Expediente: 01088/2000.

Don Máximo Martín Suárez. Expediente: 01149/2000.

Don David María Arribas. Expediente: 01177/2000.

Don Alfredo Díaz Perdiguero. Expediente: 01183/2000.

Doña María Gloria García Ajo. Expediente: 01256/2000.

Don David Federico Mandri Zarate. Expediente: 01276/2000.

Don Pablo Manuel Fernández Bello. Expediente: 01423/2000.

Don Canute Bafode. Expediente: 01430/2000.

Don Luis Naredo Vivanco. Expediente: 01452/2000.

Doña María Ángeles Basagoiti García Tuñón. Expediente: 01466/2000.

«Manión Internacional, Sociedad Limitada». Expediente: 01474.

«Emicuart, Sociedad Limitada». Expediente: 01486/2000.

Don Luis Hernán Guacollante Tiban. Expediente: 01496/2000.

Don Antonio Álvarez González. Expediente: 01509/2000.

Don Bruno José Bonet Merten. Expediente: 01527/2000.

Don Domingo Carretero Corrales. Expediente: 01534/2000.

«Europea de Hiscas Teledirigidas, Sociedad Anónima». Expediente: 01558/2000.

Doña Isabel González González. Expediente: 01597/2000.

Don Jesús de Rafael Gómez. Expediente: 01633/2000.

Doña María del Carmen Mínguez González. Expediente: 01670/2000.

Doña Gema Navarro Mangado. Expediente: 01702/2000.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—18.790.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### **Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmuebles en Valencia.**

Subasta pública número 291/01:

Vivienda de 83,89 metros cuadrados en calle Plus Ultra, sin número, de Gandia.

Tipo mínimo de licitación: 4.092.584 pesetas, que equivalen a 24.596,93 euros.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá que depositar la cantidad de 818.516 pesetas, que equivalen a 4.919,38 euros.

Subasta pública número 292/01:

Vivienda de 76,04 metros cuadrados en calle Ador, números 8 y 10, de Valencia-Castellar.

Tipo mínimo de licitación: 3.884.500 pesetas, que equivalen a 23.346,32 euros.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá que depositar la cantidad de 776.900 pesetas, que equivalen a 4.669,26 euros.

Subasta pública número 293/01:

Once plazas de garaje en la calle Juan Ramón Jiménez y Perú, de Gandia, edificio «Victor I».

Plazas 50, 52, 53, 54, 56, 57, 61, 62, 63, 64 y 65.

Tipo mínimo de licitación: 722.500 pesetas, que equivalen a 4.342,31 euros.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá que depositar la cantidad de 144.500 pesetas, que equivalen a 868,46 euros.

Subasta pública número 293/01:

Diez plazas de garaje en la calle Jeresa y Cardenal Cisneros con plaza Joaquín Ballester, de Gandia, edificio «Ibiza»:

Plazas 33, 35, 46, 47, 50 y 51.

Tipo mínimo de licitación: 541.875 pesetas, que equivalen a 3.256,73 euros.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá que depositar la cantidad de 108.375 pesetas, que equivalen a 651,35 euros.

Plazas 37, 38 y 45.

Tipo mínimo de licitación: 505.750 pesetas, que equivalen a 3.039,62 euros.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta habrá que depositar la cantidad de 101.150 pesetas, que equivalen a 607,92 euros.

Plaza 55.

Tipo mínimo de licitación: 578.000 pesetas, que equivalen a 3.473,85 euros.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta habrá que depositar la cantidad de 115.600 pesetas, que equivalen a 694,77 euros.

Subasta pública número 293/01:

Tres plazas de garaje en la calle Partida al Mar, de Gandia, edificio «Tenerife».

Plazas 22, 23 y 28.